

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 352 / 04**

Sucre, 9 de Noviembre de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota de 29 de Octubre de 2004 el Sr. Alfredo Tamarez Concejal Múnice, hace conocer al Ente Deliberante su renuncia expresa a dirigir la Presidencia en la Comisión de Planificación, se analizó la acefalía existente en el Pleno del H. Concejo Municipal respecto a esta Presidencia de Comisión, viéndose la necesidad de nombrar un nuevo Concejal Presidente para la comisión de Planificación

Que la designación recayó en el Concejal Ing. Nelson Calvimontes, por unanimidad, para asumir esta responsabilidad en la conducción de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Que, el Concejo Municipal con la Facultad que le otorga el Art. 12 num. 4 de la Ley de Municipalidades puede emitir Resoluciones de carácter interno.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Se designa para la Presidencia de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial al Concejal Nelson Calvimontes.

Art. 3º El Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL